



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

**Resolución Legislativa No. 25-SG-CMPVM-2012.
Pedro Vicente Maldonado, 01 de Noviembre de 2012.**

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, el día 1 de Noviembre del 2012, las 17H19.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria del día de jueves, 01 de noviembre del 2012, en el tercer punto del orden del día, se aprobó el cambio de categoría del bien de dominio público de uso público a la categoría de bien público de dominio privado, y la entrega en donación al MIES-INFA, para la construcción de un CIBV, ubicado en la lotización Miraflores y la autorización al señor Alcalde y Procurador Sindico, para que realicen los tramites de ley.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de mayoría de las Concejalas y los Concejales Municipales presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 025-SG-CMPVM-2012, el señor Abogado PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 01 de noviembre del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 1 de noviembre del 2012, las 18h26.

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.



CCA